

Expediente: **448/19-I1**

Carátula: **FIGUEROA KARINA MARIA DANIELA Y GOMEZ LORENA ISABEL C/ SECO ELIO DANIEL, NUÑEZ GERMAN IVAN Y CÍA. DE SEGUROS ESCUDO SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/08/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331379213 - LEGUIZAMÓN, ESTEFANÍA JOSEFA ANTONELLA-TERCERO

20331379213 - JUÁREZ, DIEGO FERNANDO-TERCERO

20331379213 - IBÁÑEZ, JESÚS JOSÉ-TERCERO

20331379213 - SECO, LIBORIO ANTONIO-TERCERO

20331379213 - ROMERO, ROBERTO ROQUE-TERCERO

20331379213 - GONZALEZ, ERICA VANESA-TERCERO

90000000000 - SECO, ELIO DANIEL-DEMANDADO

90000000000 - NUÑEZ, GERMAN IVAN-DEMANDADO

90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

20284047967 - FIGUEROA, KARINA MARIA DANIELA-ACTOR

20284047967 - GOMEZ, LORENA ISABEL-ACTOR

27326880103 - ARIAS, ADRIANA NOEMI-PERITO MARTILLERO PUBLICO

20331379213 - SECO, FERNANDO ARIEL-TERCERO

20331379213 - LEGUIZAMON, VERONICA ANDREA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 448/19-I1



H20702702640

JUICIO: FIGUEROA KARINA MARIA DANIELA Y GOMEZ LORENA ISABEL c/ SECO ELIO DANIEL, NUÑEZ GERMAN IVAN Y CÍA. DE SEGUROS ESCUDO SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 448/19-I1

CONCEPCION, 08 de agosto de 2024.-

Agréguese y téngase presente las boletas y comprobantes de depósito del precio de los lotes correspondientes a cada postor.

Agréguese y téngase presente boletas de pago de tributos ley de sellos por la totalidad de los lotes subastados.

Por otorgada carta de pago por la Martillera actuante atento a lo manifestado en relación a la percepción de la comisión correspondiente.

De la rendición de cuentas efectuada, póngase a conocimiento de los interesados por el término de ley. Notifíquese de la rendición de cuentas a los demandados Germán Ivan Núñez y Elio Daniel Seco en su domicilio real para lo cual deberá acompañarse la movilidad necesaria.

Una vez practicada la notificación, autorícese a la Sra. Martillera a hacer entrega de los lotes a los adquirentes en la subasta.ACC

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.